

**CONSEJO ACADÉMICO****ACTA 03 DEL 2002**

FECHA: martes 12 de febrero del 2002

HORA : 2:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

**ASISTENTES:**

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
ORLANDO NAVARRO MEJIA	Representante de los Decanos
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON	Representante de los Jefes Dpto.
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Representante de los Profesores
YAHIR ACUÑA CARDALES	Representante de los Estudiantes
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Estudio y aprobación de las Actas 15, 16, 17 del 2001 y 01 del 2002
3. Informe de cargas académicas.
4. Correspondencia.
5. Varios.

**DESARROLLO:****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Verificado el quórum se inicia la sesión, estudiando el orden del día propuesto.

El Vicerrector Académico propuso aplazar la presentación del informe de las cargas para el próximo lunes 18 de febrero. Los miembros del Consejo Académico decidieron postergar la presentación del informe.

El Representante de los Profesores propuso incluir en el orden del día como tercer punto el Estudio y Aprobación del Proyecto de Resolución "Por medio de la cual se aprueba la reglamentación de la asignatura Prácticas Empresariales o Pasantías del Programa de Zootecnia de la

Universidad de Sucre". Los miembros del Consejo Académico acogieron unánimemente la propuesta. Con las anteriores modificaciones queda aprobado el orden del día.

## **2. Estudio y aprobación de las Actas 15, 16 y 17, del 2001 y 01 del 2002.**

Luego de ser estudiadas y analizadas por los miembros del Consejo Académico, deciden aprobarlas realizándoles las siguientes sugerencias: Acta 15/2001 se hicieron correcciones de forma. Acta 16/2001 se incluyó al Profesor Orlando Navarro Mejía, quien por error no figuraba en la presentación como asistente. Acta 17/2001 se hicieron correcciones de forma. Acta 01/2002 se hicieron correcciones de forma, se incluyó al Profesor Orlando Navarro Mejía, quien por error no figuraba en la presentación como asistente y se incluyó lo manifestado por el Representante de los Estudiantes sobre las solicitudes de reingreso.

## **3. Estudio y aprobación del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se aprueba la Reglamentación de la asignatura Prácticas Empresariales o Pasantías del programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre".**

Una vez estudiado el proyecto de Resolución, se hicieron las siguientes reformas: A iniciativa del Representante de los Estudiantes, fue reformado el artículo 9° elevando el porcentaje de inasistencia del 5% al 6% y haciendo la salvedad que la inasistencia justificada deberá ser compensada con un tiempo similar de prácticas. En el mismo artículo se excluyó en el párrafo séptimo la frase "en la última semana del semestre académico en curso".

En el artículo 10° se elimina el último párrafo que decía "Para efectos de la calificación definitiva, la nota del informe final corresponde a la del examen final".

El artículo 11° fue adicionado con la frase "y surte efectos académicos una vez sea avalado por el ICFES".

Con las anteriores modificaciones, quedó aprobada unánimemente la Resolución "Por medio de la cual se aprueba la Reglamentación de la asignatura Prácticas Empresariales o Pasantías del programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre". Esta Resolución debe ser enviada al ICFES por la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

## **4. Correspondencia.**

♠ Se lee un oficio suscrito por la Secretaria Ad.-Hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual solicitan a modo de consulta si el "trabajo de grado" tiene validez como asignatura y la consideración del pago del semestre cuando se matricula solamente éste por primera vez. El Consejo Académico decidió postergar la discusión de dicha consulta.

♣ Se lee otro oficio suscrito por la Secretaria Ad.-Hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual informan que el Ingeniero *Guillermo Gutiérrez Ribón* ofrecerá la docencia de las asignaturas "Sanitaria I" y "Diseño de Plantas de Tratamiento", las cuales las dictará las primeras 8 a 10 semanas del semestre (modalidad concentrada), esto debido a que a partir del mes de abril, solicitará vacaciones pendientes para desarrollar el trabajo de grado en la Maestría en Ingeniería Ambiental, ya que fue aceptado su reingreso en la Universidad Nacional -Bogotá y debe llenar este requisito para optar el título. Los miembros del Consejo Académico se dan por enterados.

♣ Se lee un oficio suscrito por *María del Carmen Jimenez Martínez*, en el cual solicita la viabilidad de trasladarse de la Corporación Universitaria Rafael Núñez Sede Cartagena a la Universidad de Sucre, en el programa de Enfermería, para lo cual anexa documentos (4 folios). El Consejo Académico decidió remitirle dicha solicitud al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud por ser competencia resolver estos asuntos.

♣ Se lee un oficio suscrito por *Joaquín Jerez Herrera*, en el cual solicita que se le precise los criterios para seleccionar los aspirantes que ingresan en el período 01 del 2002 al Programa de Ingeniería Agroindustrial, debido a que su sobrino *Oscar Javier Jerez* ocupó el puesto 43 y no fue posible su vinculación, exponiendo razones del porqué se encuentra insatisfecho con dicha selección. El Consejo Académico decide informarle lo siguiente: En el programa de Ingeniería Agroindustrial se admitieron 40 aspirantes entre los cuales se contaron 2 admitidos de las comunidades indígenas, es decir que el número de inscripciones ordinarias fue de 38. De estas inscripciones se matricularon hasta el día 28 de enero del presente: Un (1) admitido de las comunidades indígenas y 34 admitidos de las inscripciones ordinarias. Como quedaron cinco (5) cupos disponibles: Uno de las comunidades indígenas y 4 de los ordinarios, se procedió a llamar al tercer lugar en la lista de las comunidades indígenas y a cuatro aspirantes de las inscripciones ordinarias en los puestos 39, 40, 41 y 42; todos fueron matriculados, por lo que al joven OSCAR JAVIER ORTEGA que ocupó el puesto 43 no le quedó opción.

♣ Se lee un oficio suscrito por los Decanos *Gloria Villarreal, Astrid Conde Romero, Euriel Millán y Orlando Navarro*, en el cual basados en el aplazamiento de las fechas para los concursos docentes, decidieron enviar los requisitos para estos concursos, teniendo como fundamento el Acuerdo 031 de 1999 y así evitar futuros inconvenientes. Los miembros del Consejo Académico se dan por enterados.

♣ Se lee un oficio suscrito por el Secretario Ad-Hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual recomiendan el otorgamiento de Grado de Honor al egresado *Alfredo Arturo Hernández Montes* quien cumple las exigencias requeridas en el artículo 133 del Acuerdo 001 del 2001-Reglamento Estudiantil. Los miembros del Consejo Académico deciden otorgar al egresado *Alfredo Arturo Hernández*

Montes Grado de Honor.

♣Se lee un oficio suscrito por el docente *Marcos Betín Severiche*, en el cual solicita descarga académica para adelantar sus estudios de Maestría en Educación; recalcando que en el semestre pasado no se le concedió descarga por estar iniciadas las labores y que para este semestre ya tiene asignado tres cursos. Los miembros del Consejo Académico expresan que esta situación debe ventilarse en el Consejo de Facultad y definirse al momento de estudiar las cargas, por lo cual se decide que dicha solicitud sea estudiada por el Vicerrector Académico.

♣Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en el cual proponen al docente de planta *José María Rodríguez Rasch* como coordinador de los programas académicos que ofrecen en convenio con las Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, "Tecnología en Obras Civiles y Tecnología en Electricidad". Se propone también que quede con 17 horas semanales de clase, incluida 5 horas en comisión administrativa en Comité de Acreditación. Los miembros del Consejo Académico recalcan que el Vicerrector Académico está delegado para definir estos asuntos. Igualmente se toma la determinación respecto a la profesora *Ruby Ortiz Navas y Hugo García Saad*.

Quedando agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 05:30 de la tarde.

Original firmada por:  
**LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ**  
**Presidenta**

Original firmada por:  
**ARMANDO ANAYA NARVAEZ**  
**Secretario** *Elvira D.R.*

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 5 de marzo del 2002, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:  
***Armando Anaya Narváez***  
**Secretario General**